I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 572 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 556 de fecha 07.04.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que dentro del Proyecto Habitacional San José de la Dehesa, se ha producido varias renuncias debido a motivos de índole económico y traslado de proyecto a otra comuna, adjunta solicitud de renuncia y Ordenes de Ingreso a la Cuenta Nº 07.79.009.097, de las personas que ha continuación se individualizan :

- Sra. María Cristina Rivera Donoso, C.I. Nº 7.098.195-5
- Sra. María Marcela Briones Toro, C.I. Nº 12.315.668-4
- Sra. Jennifer Alejandra Valdés Cáceres, C.I. Nº 15.150.554-6
- Sra. Miriam Aguilera Pérez, C.I. Nº 11.292.091-9
- Sr. Jeremías José Colín Nahuel, C.I. Nº 8.162.404-6
- Sra. Margarita Soto Saavedra, C.I. Nº 11.177.312-2

El Decreto Alcaldicio Nº 1797 de fecha 19.11.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE devolución de $ 23.000 a las personas que ha continuación se individualizan, quienes presentaron renuncia al proyecto Habitacional San José de la Dehesa, por motivos de índole económico y traslado de proyecto a otras comunas.

- Sra. María Cristina Rivera Donoso, C.I. Nº 7.098.195-5
- Sra. María Marcela Briones Toro, C.I. Nº 12.315.668-4
- Sra. Jennifer Alejandra Valdés Cáceres, C.I. Nº 15.150.554-6
- Sra. Miriam Aguilera Pérez, C.I. Nº 11.292.091-9
- Sr. Jeremías José Colín Nahuel, C.I. Nº 8.162.404-6
- Sra. Margarita Soto Saavedra, C.I. Nº 11.177.312-2

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria 26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/IM/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
EGIS (1)
Archivo